RESOLUCIÓN Nº 4.235/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA M.T - S.A RUC Nº 80064825-0, PARA EL SERVICIOS DE "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PALACETE MUNICIPAL" EN EL DISTRITO DE SAN IGNACIO MISIONES, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 47/2017.----------

San Ignacio Guazú 27 de Julio de 2017

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en los anexos del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Que; la Ordenanza Municipal Nro. 23/2016 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.017.---

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2017.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma **M.T - S.A CON RUC Nº 80064825-0** para el servicios de ***"Reparación y Mantenimiento del Palacete Municipal"***, del distrito de San Ignacio Misiones por la suma de **Gs. 91.459.506**.- (Guaraníes noventa y un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil quinientos seis) I.V.A incluido, efectuado a través de la modalidad de contratación directa Nº 47/2017.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.------

C.P.N. Darío Amarilla Casco
Secretario General

C.P.N. Darío Román Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones